



Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico  
Dirección General de la Costa y el Mar  
Demarcación de Costas de Andalucía-Atlántico

## INFORMACIÓN PÚBLICA

Espacio reservado para texto

### TEXTO

#### **EXPEDIENTE DE RECTIFICACIÓN DESLINDE DEL DPMT EN EL TRAMO DE COSTA COMPRENDIDO ENTRE EL PUERTO DE TARIFA Y CASA TREVIÑO, APROBADO POR O.M. 20/04/2010, ENTRE LOS HITOS M-14 Y M-18, EN EJECUCIÓN DE SENTENCIA. T.M. TARIFA (CÁDIZ).**

#### **REFERENCIA: DES01/07/11/0003-DES07/01**

En fecha 29.04.2021, la Dirección General de la Costa y el Mar del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, autorizó a esta Demarcación de Costas la incoación del expediente de rectificación de unos 75 metros de longitud del deslinde del dominio público marítimo-terrestre del tramo de costa comprendido entre el Puerto de Tarifa y Casa Treviño, T.M. de Tarifa (Cádiz), aprobado por O.M. 20.04.2010, entre los hitos M-14 y M-18, en ejecución de Sentencia de la Audiencia Nacional de fecha 20.11.2015, declarada firme el 19.04.2017, estimatoria parcial del recurso contencioso-administrativo nº. 482/12, interpuesto por la representación de las Sociedades "El Encuentro del Semáforo, S.L." e "Intercultura, S.L."

Enviada el 29.03.2022 la propuesta de deslinde a la Subdirección General de Dominio Público Marítimo-Terrestre, ésta informa el 19.04.2022, indicando que una vez analizada la documentación, se puede proceder a incoar el expediente.

En aplicación de los artículos 19, 20 y 21 del Real Decreto 876/2014, de 10 de Octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de Costas, esta Demarcación de Costas incoa expediente de deslinde en fecha 16.05.2022 y hace pública la delimitación provisional de la zona de dominio público marítimo-terrestre y de las servidumbres de tránsito y protección, con el fin de que en el plazo de **UN MES** contado a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, cualquier interesado pueda comparecer en el expediente, examinar los planos que contienen dicha propuesta y formular las alegaciones que considere oportunas.

El expediente puede ser consultado en la sede de esta Demarcación, sita en C/ Marianista Cubillo, 7 – Bajo, Cádiz, en horas hábiles de oficina, previa petición de cita al correo electrónico [bzn-dccadiz@miteco.es](mailto:bzn-dccadiz@miteco.es)

\*\*\*\*\*

#### DEMARCACIÓN DE COSTAS ANDALUCÍA-ATLÁNTICO

C/ Marianista Cubillo, 7. Bajo.

11008 - CÁDIZ.

C.I.F.: S1117005G

Persona de contacto: D. Álvaro Sánchez González .Teléfono: 956546374

Email: [bzn-dccadiz@miteco.es](mailto:bzn-dccadiz@miteco.es)

CSV : GEN-b0ea-5d3c-22b0-08bc-0e24-4844-f3e8-0e08

RECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

RMANTE(1) : PATRICIO POULLET BREA | FECHA : 17/06/2022 22:33 | Sin acción específica

